



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-12/2017.

En el kilómetro 1.7 de la Carretera a San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; domicilio que ocupa la Universidad de la Cañada, siendo las **diez horas** del día **dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete**, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Consejo Académico de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; los CC. Presidente del Consejo, Secretario del Consejo, así como los representantes de las comisiones permanentes:

la finalidad de llevar a cabo la presente: -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria número **12/2017**, efectuada por el Secretario del Consejo Académico que establece la Legislación Universitaria, en la cual se hizo conocimiento del orden del día: -----

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal.
2. Revisión y aprobación, de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 06 de julio y 10 de agosto de 2017.
3. Ratificación de la propuesta de la Comisión de Becas, respecto a las solicitudes de reconsideración por la asignación de las Becas por Servicios Educativos de los alumnos inscritos en el curso propedéutico.
4. Modificaciones al Calendario Escolar 2017-2018.
5. Apertura de Concurso de Oposición.
6. Presentación y en su caso aprobación, de las salidas para Prácticas Escolares para el semestre 2017-2018 "A".
7. Presentación de solicitud de año sabático.
8. Propuesta de la Comisión del Personal Académico para la contratación de PTC's.
9. Presentación para su aprobación de los Estados Financieros del primer y segundo trimestre del ejercicio 2017 y revisados por la Comisión de Finanzas para su autorización y publicación en el Periódico Oficial.
10. Autorización para cubrir con ingresos propios, el pago de la reparación del vehículo oficial RAM 3500.
11. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del segundo trimestre del ejercicio 2017 al personal académico.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-12/2017.

12. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del segundo trimestre del ejercicio 2017 al personal administrativo-operativo.
13. Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos del personal académico.
14. Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos Administrativos-Operativos.
15. Integración del Comité Técnico de Archivo. -----

En el punto número uno **“Lista de presentes y verificación del quórum requerido”**.- La Vice-Rectora Académica declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia por parte del Secretario. No se encuentran presentes el

en virtud de encontrarse comisionados en una actividad académica, así como el Se ratifica la existencia del quórum. -----

En el punto número dos **“Revisión y aprobación, de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 06 de julio y 10 de agosto de 2017”**.- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si recibieron las actas para su revisión y en dado caso si las observaciones hechas habían sido consideradas para que de común acuerdo fueran aprobadas. Considerando que las actas de referencia fueron del conocimiento y signadas con anticipación por los Miembros del Consejo Académico, al no haber intervención por parte de los mismos, la Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación. **El Consejo Académico aprueba por unanimidad las actas de las sesiones extraordinarias de fecha: 06 de julio y 10 de agosto de 2017.** -----

En el punto número tres **“Ratificación de la propuesta de la Comisión de Becas, respecto a las solicitudes de reconsideración por la asignación de las Becas por Servicios Educativos de los alumnos inscritos en el curso propedéutico”**.- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica presenta al pleno la recomendación emitida por la Comisión de Becas con respecto a las solicitudes de reconsideración por los porcentajes de Beca otorgados a los alumnos y

inscritos en el curso propedéutico, ya que después de realizar una revisión minuciosa de sus respectivos expedientes y al detectar que son alumnos de escasos recursos económicos, determinan otorgarles el 100% de Beca. Se considera también la reasignación de dos becas alimentarias a los alumnos

en virtud de que dos alumnos beneficiarios dejaron de asistir a la Cafetería para recibir este beneficio. También se expone el caso del alumno quien fue beneficiado con el 100% de Beca, pero al hacer la revisión de su documentación se encontró que altero su comprobante de ingresos, por lo que se acuerda que se le cancele el 100% de Beca. Después de analizar los tres casos la Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica y aprueba por**



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-12/2017.

unanimidad las recomendaciones de la Comisión de Becas. -----

En el punto número cuatro **“Modificaciones al Calendario Escolar 2017–2018”**.- En uso de la palabra la Vice–Rectora Académica menciona que después de acordar con las demás universidades del SUNEО las modificaciones en cuanto a los periodos de exámenes del segundo y tercer parcial y al hacer las correcciones correspondientes, se presenta al pleno el Calendario Escolar que regirá las actividades durante el ciclo escolar 2017–2018. Después de analizar el documento presentado la Vice–Rectora Académica pregunta al pleno si hay alguna observación por hacer y somete a consideración del pleno su aprobación. Al no haber intervención alguna, el **Consejo Académico aprueba por unanimidad el Calendario Escolar 2017–2018.** -----

En el punto número cinco **“Apertura de Concurso de Oposición”**.- En uso de la palabra la Vice–Rectora Académica hace mención que una vez de que esta por vencerse el segundo contrato laboral del _____ y de acuerdo a la Normatividad de la Universidad de la Cañada y en la recomendación de la Comisión del Personal Académico, se propone al pleno del Consejo Académico la apertura del Concurso de Oposición para obtener la definitividad de Profesor–Investigador de tiempo completo, en la categoría y nivel Asociado “C”, en la materia de Biotecnología de la Carrera de la Ingeniería en Farmacobiología. Pregunta al pleno si se aprueba la propuesta, una vez aprobada se procede a la integración del Jurado que intervendrá en la prueba, quedando conformado de la siguiente manera: -----

CONCURSO		JURADO				
Categoría y nivel	Materia	Presidente	Secretario	Vocal	1er. Suplente	2do. Suplente
Asociado “C”	Biotecnología					

La Vice–Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación. Al no haber intervención alguna, el **Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión y aprueba por unanimidad la apertura del Concurso de Oposición, así como la integración del Jurado.** -----

En el punto número seis **“Presentación y en su caso aprobación, de las salidas para Prácticas Escolares para el semestre 2017–2018 “A”**.- En uso de la palabra la Vice–Rectora Académica presenta al pleno las propuestas y calendarización de las salidas para prácticas escolares a realizarse en el semestre 2017–2018 “A” para los alumnos de las seis carreras. Una vez revisadas y analizadas las propuestas, se toman los siguientes acuerdos: -----



- Con relación a la salida correspondiente a la práctica que se realizará en el Laboratorio de Cultivo Celular, Biología del Sueño y Toxicología de la Universidad Veracruzana programada para los días 23 y 24 de noviembre de 2017, se acuerda que la salida será el día 22 de noviembre.
- Con relación a la salida correspondiente a la Unidad de Investigación del Instituto de Oftalmología "Conde de Valenciana IAP" programada para los días 27 y 28 de noviembre de 2017, se cancela en virtud de que esta salida fue programada en periodo de exámenes parciales, aunado a que por el número de alumnos no será posible que otorguen el préstamo de un autobús.
- Con relación a las salidas en las que por el número de alumnos se requiera de un autobús, estas quedan sujetas a la disponibilidad del mismo por parte de la Universidad que atienda nuestra solicitud.

La Vice-Rectora Académica pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad las propuestas de Prácticas Escolares para el semestre escolar 2017-2018 "A"**.

En el punto número siete "Presentación de solicitud de año sabático".- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica, informa al pleno que la _____ presentó su solicitud para autorización de goce de año sabático, haciendo mención que su fecha de incorporación fue con fecha 01 de octubre de 2010 y que había pospuesto el goce de su año sabático para apoyar con la carga académica que presentaba en su área. Se hace mención también que fue revisada su situación en la parte académica y administrativa, cumpliendo con todos los requisitos para ser beneficiada como lo estipula el artículo 6, fracción X del Reglamento del Personal Académico. Se procede a evaluar la solicitud, quien solicita la aprobación del Consejo Académico, por el periodo comprendido del 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2018. La Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad autorizar la solicitud de goce de año sabático de la** _____

En el punto número ocho "Propuesta de la Comisión del Personal Académico para la contratación de PTC's".- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica presenta al pleno la propuesta de la Comisión del Personal Académico para la contratación de tres profesores candidatos para apoyar con la carga académica durante el ciclo escolar 2017-2018 "A" en las áreas de Inglés, Licenciatura en Química Clínica, Ingeniería en Farmacobiología, Contabilidad y Formulación de Proyectos, se menciona que los CV's respectivos fueron revisados minuciosamente por la Comisión, la cual determinó que cumplen con las necesidades requeridas. La Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno la aprobación para la contratación de los candidatos, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica las propuestas de la Comisión del Personal Académico y aprueba por unanimidad la** _____



contratación de los Profesores
y del

En el punto número nueve **“Presentación para su aprobación de los Estados Financieros del primer y segundo trimestre del ejercicio 2017 y revisados por la Comisión de Finanzas para su autorización y publicación en el Periódico Oficial”**.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa que la Comisión de Finanzas revisó los estados financieros que comprenden el primer y segundo trimestre del ejercicio 2017, por lo que se presentan las actas levantadas por dicha Comisión, en donde se hace constar que fueron analizadas las cuentas correspondientes. Después de analizar los informes presentados, la Vice-Rectora Académica pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica los acuerdos de la Comisión de Finanzas y autoriza por unanimidad la publicación de los Estados Financieros correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**

En el punto número diez **“Autorización para cubrir con ingresos propios, el pago de la reparación del vehículo oficial RAM 3500”**.- El Vice-Rector de Administración informa al pleno que se solicitó servicio mecánico de reparación para el vehículo oficial Dodge RAM 3500 con placas de circulación número RW-88028 teniendo un costo de \$47,176.31 y debido a la falta de cobertura presupuestal el Departamento de Recursos Financieros realizó el pago de este servicio con recursos de la cuenta de ingresos propios, en relación de lo manifestado solicita al Consejo Académico su ratificación. La Vice-Rectora somete a consideración del pleno su aprobación, **el Consejo Académico ratifica y aprueba por unanimidad el pago del servicio mecánico del vehículo oficial Dodge RAM 3500 de la cuenta de ingresos propios de la Universidad de la Cañada.**

En el punto número once **“Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del segundo trimestre del ejercicio 2017 al personal académico”**.- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica hace mención que la Comisión de Estímulos de esta área realizó la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017 y con base en el acta de esta Comisión recomienda al Consejo Académico la entrega de este apoyo al

esto de acuerdo al puntaje obtenido en cada una de sus evaluaciones. La Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si hay alguna observación que hacer y somete a consideración su aprobación, por lo que, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión y aprueba por unanimidad la entrega de los estímulos del segundo trimestre del ejercicio 2017 al**



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-12/2017.

En el punto número doce **“Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Estímulos, para el otorgamiento de los estímulos del segundo trimestre del ejercicio 2017 al personal administrativo-operativo”**.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que la Comisión de Estímulos de esta área realizó la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017 y con base en el acta de esta Comisión recomienda al Consejo Académico la entrega de este apoyo a los

esto de acuerdo al puntaje obtenido en cada una de sus evaluaciones. La Vice-Rectora Académica pregunta si hay observaciones al respecto y somete a consideración del pleno su aprobación, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico ratifica la propuesta de la Comisión y aprueba por unanimidad la entrega de los estímulos del segundo trimestre del ejercicio 2017 a los**

En el punto número trece **“Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos del personal académico”**.- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica comenta que debido a que la Comisión de Estímulos del personal académico cumplió con las dos evaluaciones correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio 2017, corresponde nombrar a la Comisión que se encargue de evaluar al personal académico para el periodo julio-diciembre del ejercicio 2017. Se procede a nombrar al personal que fungirán como Miembros de dicha Comisión, quedando integrada por los profesores:

quienes ostentarán los cargos de Titulares;

quienes ostentarán los cargos de Miembros

Suplentes. La Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si hay alguna observación que hacer y somete a su consideración la aprobación del mismo. Al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad la integración de la Comisión de Estímulos del personal académico para el periodo julio-diciembre del ejercicio 2017.**

En el punto número catorce **“Nombramiento de integrantes para la Comisión de Estímulos Administrativos-Operativos”**.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración comenta que debido a que la Comisión de Estímulos del personal administrativo-operativo cumplió con las dos evaluaciones correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio 2017, corresponde nombrar a la Comisión que se encargue de evaluar al personal administrativo-operativo para el periodo julio-diciembre del ejercicio 2017. Se procede a nombrar al personal que fungirán como Miembros de dicha Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

quienes ostentarán los cargos de Titulares;

quienes ostentarán los cargos de Suplentes. La

Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno la aprobación del mismo, al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad la integración de la Comisión de Estímulos del personal administrativo-operativo para el periodo junio-**



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-12/2017.

diciembre del ejercicio 2017. -----

En el punto número quince “Integración del Comité Técnico de Archivo”.- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa al pleno que con base en el artículo 35 y 38 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, capítulo VI número 3 del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se requiere integrar dicho Comité para dar cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, por lo que presenta al pleno la propuesta para la integración del Comité Técnico de Archivo de la Universidad de la Cañada esto de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en su sección cuarta y de fecha 25 de julio de 2015, misma que quedará integrada de la siguiente manera:

Coordinador Normativo de Archivo

Responsable de la Unidad Central de Correspondencia

Responsable de las Unidades de Archivo de trámite.

Responsable de la Unidad de Archivo de Concentración.

Responsable de la Unidad de Archivo Histórico.

La Vice-Rectora Académica somete a consideración del pleno su aprobación, por lo que al no haber intervención alguna, **el Consejo Académico aprueba por unanimidad la integración del Comité Técnico de Archivo de la Universidad de la Cañada.** -----

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **once horas con diez minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

----- **CONSTE** -----

“praeteritum noscere, posterum molior”



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Acta No.: UNCA/SCA-12/2017.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----